

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°241

Celebrada por el Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, a las diecinueve horas del lunes 1 de diciembre de 2014 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Vázquez de Coronado.

REGIDORES PROPIETARIOS: Krisia María Montoya Calderón - Presidenta, Mayela Isabel Morales Rodríguez. **AUSENTES:** Róger Gerardo Cascante Rodríguez -Vicepresidente Municipal, Diego Lezama Ulate, Mireya González Núñez. Greivin Alberto Mora Gómez.

REGIDORES SUPLENTE: Mario Enrique Umaña Méndez, Manuel García Murillo, María Gabriela Barboza Vargas, Juan Carlos Alfaro Rodríguez, María de los Ángeles Ramos Esquivel, Zaida Mayela Granados Monge, Iván David Jiménez Hidalgo.

SINDICOS PROPIETARIOS: Ingrid Ramírez Vega, Fernando Herrera Gómez, Rosa Eugenia Vargas Artavia, Aurora Rodríguez Barboza. **AUSENTE:** Norberto Sánchez Méndez

SINDICOS SUPLENTE: Virginia Quirós Artavia, Luis Fernando Solís Castillo. **AUSENTE:** Francisco Jiménez Salazar, Roberto Jiménez Salazar, María Lucrecia Montero Elizondo.

Se encuentra presente el señor Leonardo Herrera Alcalde Municipal, la Sra. Jéssica Torres Chavarría Secretaria del Concejo Municipal y el Lic. Carlo Magno Burgos, Asesor Legal del Concejo Municipal.

CAPÍTULO I.- ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1) Lectura del Orden del Día

ACUERDO 2014-241-01: Aprobar el orden del día como se detalla a continuación: Capítulo I.- Lectura del orden del día; Capítulo II. Atención al público. Capítulo III. Aprobación y revisión del acta ordinaria No. 240 del 24 de noviembre 2014 Capítulo IV. Correspondencia – Capítulo V. Informes de Comisiones; - Capítulo VI. Asuntos de Presidencia y Alcaldía - Capítulo VII. Clausura. **ACUERDO. Cuenta con seis votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Vota el Regidor Ivan Jiménez por toda la sesión en sustitución del Regidor Greivin Mora, Vota la Regidora Gabriela Barboza por toda la sesión en sustitución de Carlos Rodríguez, Vota la Regidora Zaida Granados en sustitución de la Regidora Mireya González,**

Vota la Regidora Marielos Ramos en sustitución del Regidor Róger Cascante.

CAPÍTULO II.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

1) Atención al comité cantonal de deportes

Señor Leonardo Ramírez Rojas – Secretario del Comité Cantonal de Deportes: Lo que queremos hacer hoy es extender la invitación formal para la actividad de la carrera coronado noche, a realizarse el próximo viernes a partir de las ocho de la noche saliendo del Estadio Labrador al Rodeo y devolviéndose la de ocho kilómetros, y la de cuatro kilómetros sería 100 mts al norte de la entrada de Chon Mora y se devuelve.

- Se realiza entrega de la invitación.

El segundo aspecto es que queremos dar las gracias al Concejo Municipal por el apoyo, y reiterar nuestro agradecimiento por lo que nos brindaron como apoyo a la carrera, no solo desde utilizar el Estadio Labrador sino también el esfuerzo que va a generar a la Policía Municipal y otros entes. Queremos solicitarles nuevamente su apoyo, ya que en la parte de el Rodeo nosotros hicimos un recorrido el sábado para verificar el estado de la ruta y son solo los 100 mts precisamente de la finca de los Márquez que están muy dañados en el pavimento, entonces la idea es si nos ayudan con un bacheo y no precisamente de lastre sino de arena, de manera que ningún vaya a tener algún problema de tobillos o de caídas, y la parte del Estadio también, del parqueo de Clinton hacia la Entrada del Estadio, si nos pueden ayudar con eso se los vamos a agradecer porque está muy huequeado, de la ruta que revisamos el sábado son las únicas dos partes que vimos que podía afectar al algún atleta.

El próximo miércoles a partir de la cinco de la tarde estaremos entregando la camiseta en el palenque de la iglesia, el objetivo es recoger comestibles no perecederos no solo de los atletas sino de cualquier persona que quiera cooperar con la marcha y también se recogerá el próximo viernes.

Estamos coordinando con la iglesia la recolección de los víveres que ellos a través de las damas vicentinas ya tienen localizadas a las familias a quienes se les va a distribuir, nosotros en ese sentido nosotros como comité no tenemos injerencia en la parte de la distribución, solo les colaboramos con los atletas.

Señora Kattia Rodríguez – Comité Cantonal de Deportes: Primero para dar las gracias y explicarles un poco que gracias a Dios esta carrera ha sido un trabajo en equipo entre la

Administración Municipal, la fuerza Pública, la parroquia, creo que ha sido un buen intento para unir las fuerzas del cantón para un bien común. Como hablaba el compañero es muy importante nuestra labor social, que tenemos como comité de deportes y no sólo en la parte deportiva sino también en la recolección de víveres que ayuda a muchas personas que son de escasos recursos.

En otro momento mandamos una solicitud para hacer una actividad el 13 de Diciembre para cerrar las actividades deportivas del cantón, en la cual haremos una actividad de baile en la noche en el parque donde también vamos a recaudar víveres para personas de escasos recursos, en este caso también queremos ser un soporte de la iglesia en esta área y poder ayudar a las personas que más lo necesiten, o si ustedes tienen conocimiento de personas que necesiten que nos lo hagan saber y en coordinación con la iglesia podemos tratar de colaborar.

Las actividades que van a haber en el Estadio no solamente es una carrera, es una actividad de inclusión familiar, es para los niños, tenemos artesanos, actividades deportivas, recreativas, culturales y como cierre un concierto con los Vargas Brothers. Quedan cordialmente invitados y que ojalá puedan pasar una apertura de navidad con nosotros.

Presidenta Krisia Montoya: Don Leonardo ellos están solicitando que la Municipalidad les colabore con los 100 metros al frente de la Finca Márquez que hay unos huecos para echar un poco de arena y de la entrada del parqueo Clinton hasta al frente del Estadio, para que se arreglen las irregularidades porque es donde empieza y termina la carrera.

Alcalde Leonardo Herrera: En esta solicitud que usted me hace señora Presidenta ya está coordinado lo correspondiente tanto el arreglo de la entrada al Estadio Municipal como la calle al Rodeo Coronado.

Señor Leonardo Ramírez Rojas – Secretario del Comité Cantonal de Deportes: También habíamos solicitado si se puede, poner el cable largo para poner aquel bombillo que da hacia la Finca Vargas para usarlo en el parqueo, lo que no sabemos es si la lámpara está, el cable si está. Si es posible que nos puedan facilitar esto para ese día.

Alcalde Leonardo Herrera: Eso lo coordinaremos mañana, le voy a pedir a Kattia que esté en contacto conmigo para coordinar.

Señor Leonardo Ramírez Rojas – Secretario del Comité Cantonal de Deportes: De nuestra parte les reiteramos la invitación para el día miércoles y el viernes, muchas gracias. El miércoles el palenque estará habilitado

desde la cinco de la tarde a las once de la noche.

2) Atención al señor Gerardo Zúñiga – Banda Independiente

Soy Representante de la Banda Independiente de Coronado, esta banda está trabajando con la uñas, ya los dedos están sangrando, estamos tocando puertas con todo el comercio local para poder lograr hacer el Festival Navideño de Bandas, somos una banda reconocida a nivel nacional, de excelente calidad, de hecho tenemos una invitación el 3 de diciembre para ir a San Mateo de Alajuela, pero no vamos a poder ir porque no podemos sangrar más el bolsillo de los papás, ya que ella se mantiene con el aporte de los padres tanto en los instrumentos como de la alimentación y costean los viajes. Por decirles algo el 5 de diciembre salimos para Colorado de Abangares, el próximo 6 de diciembre teníamos dos pero vamos para Poas de Alajuela, el 7 de diciembre teníamos una en Cachi pero la cancelamos porque el comité de la Persona Joven nos pidió que participáramos en una actividad de ellos. El próximo 20 de diciembre que es el Festival Navideño de Bandas para lo cual es la ayuda que vengo a pedir porque se nos han cerrado las puertas, tenemos trece bandas invitadas, dos escuelas y un colegio del cantón, de hecho el señor alcalde sabe que un día nos llamaron para aceptar una escuela más de aquí de coronado, pero precisamente por no tener los recursos económicos para hacerle frente a una actividad como esta, estamos viviendo eso y por eso estoy aquí para ver en qué nos pueden ayudar. Conversando con Jean Carlo del Comité de la Persona Joven, me dice que tienen 7.100.000.00 disponibles, si la legislación se los permitiera y ellos pudieran tocar parte de ese dinero para el sonido que necesitamos y no tenemos el presupuesto, él nos dice que nos ayudaría con todo gusto. Pero eso está en decisión no se de quién por eso estamos acá, ya tenemos solventado el comestible, y otras cosas que por medio del aporte de los padres también les vamos a dar un recuerdo del cantón con la imagen de la iglesia.

Mi motivo de estar aquí es solicitar que nos extiendan una mano, porque nosotros estamos tratando de sacar varios muchachos de conflictos por medio de la música, aunque muchos dicen que llegan a estorbar al parque pero nosotros no lo vemos de esa forma. Tratamos de enseñarles algo, disciplina, conciencia, educación y muchas cosas más. Esa es mi petición, me acompaña la señora presidenta de la Junta Directiva y la vocal, por lo que ahí dejamos la propuesta para que ustedes decidan.

Algo importante, el día 13 la banda fue invitada a Agua Dulce en Cocles en Panamá y estamos haciendo todo el esfuerzo posible para ir a esa presentación, porque vamos a representar al Cantón Vázquez de Coronado, no va la banda independiente, sino que va a representar tanto a la municipalidad como al cantón, en una conversación que tuve con el señor Alcalde, él nos ofrece la alimentación, el alojamiento y mil dólares para el transporte, pero desgraciadamente son 2500 dólares por bus y son 94 integrantes de la banda, entonces estamos hablando de 5000 dólares para el transporte, todavía no sabemos si vamos a ir, porque la parte presupuestaria está tocando muy hondo los bolsillos de los papás.

Alcalde Leonardo Herrera: En el tema del financiamiento para las actividades del Festival Navideño tiene que tener el visto bueno del Comité de la Persona Joven, siempre y cuando el código presupuestario tenga recursos para poder pagar el sonido, y en el otro tema del viaje a Coclé de Panamá lamentablemente no tenemos recursos para poder financiar el pago del transporte, podríamos intermediar con la empresa privada en conjunto para ver si conseguimos recursos, tengo amistad con el dueño de Solisa, él es una persona muy colaboradora y podríamos reunirnos el miércoles para ver si nos puede meter la mano.

3) Atención al señor Miguel Tenorio

Vengo para ver lo del Rodeo porque me quedaron de dar un papel para presentarlo al Comité que no llegó, necesitamos una solución de la Finca Márquez, una solución fácil y rápida mientras tanto se pueda hacer algo.

Presidenta Krisia Montoya: Nosotros emitimos un acuerdo no sé si Jessica le llamó a usted para que recibiera el acuerdo del Concejo, se acuerda que le dije que le dije que le íbamos a enviar una copia, sí se hizo un informe de parte del Concejo Municipal con respecto a la gira, si no me equivoco en el acuerdo solicitamos a la Unidad Técnica de Gestión Vial que hicieran un informe con respecto a eso y me imagino que pasó a la Administración, vamos a buscarlo para entregárselo para que usted lo presente al Comité.

Señor Miguel Tenorio: Ya el Comité hizo una canasta para la basura y quedó bien cerrada para que vean que nosotros estamos luchando aunque sea solos, pero si necesitamos ver que solución le hacen a la calle porque la carrera también va a ser por ahí. Don Leo, yo le decía a Marcos que desde el portón de Márquez se iba la zanja hasta abajo, es más se está

llevando el agua a la orilla de la carretera, tiene buen desnivel, entonces podría ser que mientras tanto se puede colocar una alcantarilla aunque sea delgada que cruce la calle y se recoge el agua al otro lado mientras tanto para que no se lave lo que se echa porque si no se sigue lavando.

Alcalde Leonardo Herrera: Varias cosas, hoy firmé la orden de compra por casi 4.000.000.00 por la compra de tubería que vamos a colocar en el sector este frente a la Finca Márquez, se están comprando 140 tubos de 24" y casi 80 tubos de 18", una vez colocada la tubería que va a permitir canalizar las aguas de esa vecindad, procederemos a reparar o colocar la mezcla asfáltica con carpeta total en ese sector, ahora la señora Presidenta mencionó la carrera del próximo viernes 5 de diciembre, vamos a hacer un trabajo paliativo donde se va a colocar lastre cemento que nos va a servir de base para después colocar la mezcla asfáltica una vez que hayamos instalado la tubería, entonces antes del viernes se va a hacer ese trabajo.

Señor Miguel Tenorio: Si porque el que habían echado en todos los huecos se salió, ya no sirve.

Alcalde Leonardo Herrera: Precisamente porque los vecinos inconscientes tiran las aguas a las calle y nos damos cuentas todos, al no existir el alcantarillados las aguas servidas van a dar a la calle y por eso hemos tenido el problema del deterioro en ese sector.

Señor Miguel Tenorio: Y a esa gente hay que ver que se le puede hacer, yo creo que la Municipalidad puede hacer algo, ya sea llamarle la atención o ver qué, como puede ser que despedacen la calle y simplemente la municipalidad tiene que arreglarlo, para eso son dueños de cada propiedad. A todo el mundo le exigen un desagüe, todos tenemos que hacer un desagüe, yo pienso que si esa gente fuera pobre ya lo hubieran sacado pero como es gente de plata yo no sé.

4) Atención al señor Rosendo Antonio Gatjens

Gracias por atenderme y darme la oportunidad de poder pedirles lo siguiente. Tengo una propiedad en la calle Chocó, mide 3 hectáreas y un resto, tengo tres hijos y quiero dividir los lotes, pagué al topógrafo que está acá y me va a ayudar a explicar la situación. Topamos con el problema de la restricción que hay y sabemos que les compete a ustedes autorizar cualquier modificación, acudimos a ustedes primero para que nos ayuden con esa división.

Señor Gustavo Pérez – Ingeniero

Topógrafo: El problema es el Plan Regulador que tiene el cantón y en esa zona permite áreas mínimas de 2500 y eso no sería mayor problema, el problema más grande es que el resto de finca que pretende reservarse sería por acceso de una servidumbre agrícola y de acuerdo al Plan Regulador sería mínimo 2 hectáreas, lo que el pretende reservarse son 8000 m2, lo que solicitan es que el Concejo si está dentro de las facultades haga una excepción en el caso que el quiere heredar tres hijos con unas franjitas de 25 mts hasta el fondo y reservarse el mediante la creación de una servidumbre agrícola un resto de 8000 mts. Básicamente esa es la solicitud, no sé si es posible y aportamos un croquis.

Lic. Carlo Magno Burgos: El asunto concreto es un proceso de modificación del Plan Regulador, aquí lo que tenemos que hablar es que la normativa de derecho urbano, es decir, lo que es Planes Reguladores, normas de división de terreno, de construcción y todo lo demás, es una normativa que tiene procesos especiales para su modificación, o sea, no puede ser modificado sin haber agotado un procedimiento previo, en este momento el Concejo Municipal tiene funcionando una Junta de Planificación Cantonal que está en un proceso de revisión del Plan Regulador, este proceso de revisión debería de contar con un montón de insumos por parte de la ciudadanía y de personas como ustedes que tienen ciertas inconformidades con lo que establece en este momento el Plan Regulador de Vázquez de Coronado, si les digo el proceso ustedes lo que hacen es una sugerencia de modificación de la norma urbana del Plan Regulador, puede que la sugerencia la Junta de Planificación a la hora de recomendar al Concejo la acojan o no, pero es una forma que ustedes utilizan un chance para modificar la normativa urbanística, que en principio de la forma en que ustedes están solicitando en esta oportunidad no puede ser modificada porque estaríamos afectando derechos de terceros, y eso tiene que ser de la forma que está establecida por la ley de Planificación Urbana para modificación de Planes Reguladores. Lo que yo les recomiendo es que bajo la lógica de una sugerencia presenten una nota a la Junta de Planificación y que ellos una vez que analicen el caso en concreto le respondan con el derecho que corresponde cual sería la situación concreta en el caso de ustedes.

Señor Rosendo Antonio Gatjens: El problema que tengo es que solicité un dinero al banco y voy a comenzar a pagar un dinero bastante fuerte por la construcción dos casas, sé que ustedes son los que tienen la potestad para poder dividir esto. La división que estamos haciendo está bien adaptada al

sistema del lugar y no estamos afectando nada, en realidad es para que mis hijos tengan a su nombre la propiedad para no tener problemas futuros y yo establecerme con mi casita ahí. Voy a estar pagando dentro de poco un montón de dinero al banco y necesito el permiso por lo menos para construir las dos casas.

Alcalde Leonardo Herrera: Ya hicieron la solicitud del uso de suelo? Fue denegado el tema de la servidumbre agrícola y la segregación?

Señor Rosendo Antonio Gatjens: No señor, estamos acudiendo a ustedes porque el Plan Regulador establece que no se puede dividir en esa situación o sea que piden dos hectáreas dentro y a mí no me quedan, entonces creo que está viable la situación y no afectamos nada.

Alcalde Leonardo Herrera: Les voy a sugerir que vengan el próximo jueves a las 10:00 a.m. y busquen al Ing. Francisco le presenten la propuesta y que él les haga las observaciones de que se puede hacer y que no se puede hacer, yo estoy tomando nota para pedirle a él que los atienda.

Señor Rosendo Antonio Gatjens: Nos van a dar copia de esta reunión.

Presidenta Krisia Montoya: Las actas son públicas, el acta de hoy se vota el próximo lunes en la noche y a partir del próximo martes o miércoles ya puede venir a recogerla.

Señor Rosendo Antonio Gatjens: No hay problema y les agradezco mucho.

CAPÍTULO III.-REVISIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 2) Se procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria 240 del lunes 24 de noviembre de 2014.

Folio 52 Intervención Síndico Fernando Herrera: Aclárese los tres niños no son los sobrinos ni familia de Virginia Quirós. Los tiene el patronato y apenas van a hacer solicitud de beca esta vez.

ACUERDO 2014-241-02: Se aprueba el acta ordinaria número 240 del lunes 24 de noviembre de 2014. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Vota la Regidora Zaida Granados en sustitución de la Regidora Mireya González, Regidor Manuel Garcia en sustitución del Regidor**

Diego Lezama, Regidora Marielos Ramos en sustitución del Regidor Roger Cascante, Regidor Iván Jiménez en sustitución del Regidor Greivin Mora y la Regidora Gabriela Barboza en sustitución de Carlos Rodríguez.

CAPÍTULO IV.-CORRESPONDENCIA

ARTICULO 3: Licda. Silma Bolaños Cerdas / ASAMBLEA LEGISLATIVA. Solicita criterio proyecto de ley N° 19332 “Transferencia del programa nacional de becas a las Juntas de Educación y Administrativas de las instituciones públicas de enseñanza y derogatoria de la ley de creación del fondo nacional de beca N° 7658”.

ACUERDO 2014-241-03: Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos nota de la **Licda. Silma Bolaños Cerdas / ASAMBLEA LEGISLATIVA.** Solicita criterio proyecto de ley N° 19332 “Transferencia del programa nacional de becas a las Juntas de Educación y Administrativas de las instituciones públicas de enseñanza y derogatoria de la ley de creación del fondo nacional de beca N° 7658”. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 4: Oscar López / DIPUTADO PASE. Solicita un informe detallado donde se les indique acciones y proyectos que haya realizado la COMAD desde el año 2010 hasta hoy.

ACUERDO 2014-241-04: Se traslada a la Comisión de Accesibilidad nota del señor **Oscar López / DIPUTADO PASE.** Solicita un informe detallado donde se les indique acciones y proyectos que haya realizado la COMAD desde el año 2010 hasta hoy. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 5: Roxana Chinchilla Fallas / MUNICIPALIDAD DE POAS. Remite acuerdo N° 8626-11-2014 sobre moción presentada por el Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro.

ACUERDO 2014-241-05: Se dispensa de trámite de Comisión nota de la señora **Roxana Chinchilla Fallas / MUNICIPALIDAD DE POAS.** Remite acuerdo N° 8626-11-2014 sobre moción presentada por el Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro. **ACUERDO.**

Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2014-241-06: El Concejo Municipal agradece a la señora **Roxana Chinchilla Fallas / MUNICIPALIDAD DE POAS** por la información y comunica que ésta Municipalidad tiene una comisión especial que se avoca al estudio de toda la reglamentación de la misma. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 6: Jean Carlo Arroyo Brenes / PRESIDENTE COMITÉ PERSONA JOVEN. Entrega oficio de aclaración de inquietud y propuesta de solución sobre el uso del parque al Comité de la Persona Joven en fechas indicadas.

ACUERDO 2014-241-07: Se dispensa de trámite de Comisión nota de **Jean Carlo Arroyo Brenes / PRESIDENTE COMITÉ PERSONA JOVEN.** Entrega oficio de aclaración de inquietud y propuesta de solución sobre el uso del parque al Comité de la Persona Joven en fechas indicadas. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Regidor Manuel García: Primero agradecer la nota de los muchachos del Comité, no podía haber esperado muchísimo mejor texto ecuánime, responsable, respetuoso incluso pro positivo, inteligente. Mi pregunta es la siguiente, don Fernando esta actividad tiene el permiso del Concejo de Distrito de ustedes?

Síndico Fernando Herrera: Veámoslo históricamente, don Willy presentó una solicitud para hacer los festejos, nos lo pasaron al Concejo de Distrito como se solicitó aquí en este Concejo, cuando revisamos la nota las direcciones en que se iba a hacer la actividad estaban totalmente mal orientadas porque pusieron la brújula al revés, pusieron al costado sur de la Parroquia porque pusieron del Palacio Municipal 100 mts este y usando los 100 al oeste que quería decir frente a la parroquia, le hice el comentario a doña Lorena Fernández que si le habían pedido permiso a la iglesia porque habían bastantes actividades, y me dijo que se equivocó que iba a mandar otra nota, cuando esta decía que se iba a realizar alrededor del parque yo solicité que por acuerdo se anulara el traslado que le habían hecho porque ya no me correspondía sino que era parte de la Administración. Ese día el señor Alcalde dijo “que tirada voy a ver qué hago porque ya lo tenía ofrecido a las artesanas” y de hecho este fin de semana de viernes negro, sábado y domingo no

aparecieron por ningún lado, aparecieron tilicheros que por acuerdo de hace tres años no se deberían tener en el cantón. Dos: Aparecieron fiestas el día miércoles al final de la noche para el jueves en la madrugada, doña Aurora es consciente de eso, los vecinos me reclamaron a las cinco y treinta de la mañana, hay un acuerdo municipal que el costado oeste del parque no puede ser utilizado para ninguna actividad por los motivos de salida de emergencia del cantón, una vía que es utilizada todos los días por exceso vehicular, ni siquiera la iglesia. Me enteré por medio de Gustavo Arguedas que se había dado permiso para el uso media calle y que no tocaran el parque, y si ustedes ven tocaron el parque con tucos con piedras, las subidas por lo menos el domingo en la noche que yo vi habían más de 70 personas pegándole al parque, ellos no van a pagar eso a nosotros como ciudadanos. Los carruseles de aquel lado todos bajan al parque, si ustedes se acuerdan de aquel señor macho no se qué, que me amenazó de muerte, fue porque el metió en el parque para armar las cosas todos los carritos y yo vine con fotos y se los presenté a ustedes cosa que no se debe hacer y ellos también lo hicieron. Pero lo peor es que si le dieron medio campo de la vía y van ustedes y miden, el sábado en la noche un bus de Solisa no pudo dar la vuelta porque la gente se parquea donde está el amigo azul, ese día en la noche un bus que reparte gente de una iglesia no pudo dar la vuelta porque habían unos camiones grandes, entonces sumemos. Aquí tengo fotos donde me asustó el día sábado yo venía de la calle del cementerio para acá, había un señor en la esquina de la farmacia El Pilar ofreciendo los servicios de un semoviente cobrando para dar vueltas en el parque, no le puedo decir que no dio el permiso de SENASA porque no pregunté, y algo más grave, se acuerdan que hay una ley donde por protección al adulto mayor no se pueden poner cosas, ni obstáculos, ni fiestas, ni nada, pues pusieron el contenedor donde quince personas duermen, comen, se orinan y bañan al estilo turnos y fiesteros. La tarde noche del sábado doña Cecilia Mendoza por intermedio de la madre superiora se comunicó con este señor y Lucrecia para que viéramos cómo podíamos porque la hediondez era muy grande y el domingo era la visita de las personas, recurrimos a la policía Municipal, Andrea que no nos contestó hasta una hora después, don Gustavo que le pedí que si estaba en ejercicio y me dijo que no y que me tenía que hablar del problema de los comerciantes que ya se había llegado a un acuerdo. Logramos hablar con el tránsito y con Oscar Sánchez para que llegara la Policía Municipal pero resulta que el tránsito no puede mover el contenedor porque no hay un cabezal que se lo lleve, llegamos a la decisión de que a las 6:30 del domingo se

presentara la Policía Municipal, la Policía Civil, el oficial del tránsito, don Oscar Ureña, Lucrecia Montero, doña Cecilia Mendoza y logramos entre todos que corrieran el contenedor y no que se lo llevaran de ahí, si no me equivoco se lograron comunicar con don Leo que estaba fuera de servicio. Terminó, solicitamos información de cómo se dieron los permisos si al muchacho que dicen que tiene los juegos se lo había denegado el Ministerio de Salud no sé cómo se pusieron, supongo que algún arreglo hicieron. Es preocupante, y creo que a cada uno de nosotros nos preocupa que se dé una situación que ya habíamos dicho que no. Les voy a pedir como Concejo porque nosotros no podemos hacerlo es que por favor a través de la Comisión de Educación y Cultura se le envíe a todas las fuerzas vivas que siempre piden actividades alrededor del parque, que le pongamos el acuerdo donde dice que el parque y sus alrededores no se le presta a nadie a excepción de la iglesia en las fiestas patronales y eso está.

Regidor Manuel García: O sea no hay permiso del Concejo de Distrito? Entonces todavía el problema es más grave, porque hay incumplimiento de acuerdos que han emanado de este Concejo. La descripción que usted acaba de hacer me preocupa más de lo que yo venía pensando y igual por las llamadas que yo recibí, entonces quién dio los permisos porque si ustedes no los otorgaron y no paso por el Concejo Municipal yo quisiera saber con autorización de quién están utilizando el parque del Cantón. Segundo, si es competencia del Concejo el otorgamiento de esto y claramente se ve que se está utilizando el parque lo que hay que hacer es que se cumplan los acuerdos. La propuesta del Comité muy responsable, equilibrada, respetuosa, lo que yo creo es que el cuadro fáctico que nos está describiendo me produce un sopor de que hay clara ilegalidad en ese permiso, porque usted me está mencionando acuerdos, situaciones que ya este Concejo había resuelto, lo que quisiera saber es entonces quién le dio el permiso para uso del parque porque no pasó por el Concejo ni por el Concejo de Distrito, aparte de que hay una situación de salubridad con las hermanas y quién se hace responsable, me preocupa muchísimo, quisiera que se tomen acuerdos y no contiendo si hay un acuerdo del Concejo incumple, desconozco qué puede estar por encima de un acuerdo municipal cuando este es el cuerpo colegiado cuando esto es como la Asamblea Legislativa del Cantón.

Alcalde Leonardo Herrera: Vamos a ver la historia, la solicitud de la Asociación Autogestores de la Salud de Coronado más conocido como Alcohólicos Anónimos llegó a

este Concejo Municipal y el Concejo lo trasladó a la Administración para que se pusiera de acuerdo con ellos y les otorgara el permiso, aclaro el permiso no se le dio para usar el parque Amadeo Chinchilla Cubero, se le dio para utilizar la calle al frente de esta Municipalidad cuatro metros del cordón y caño hacia afuera y el costado oeste del parque del cordón y caño cuatro metros hacia afuera. El acuerdo que se tomó en el año 2010 cuando se cerró en su totalidad el costado oeste del parque en conmemoración de 100 años de cantonato, se tomó únicamente para que no se cerrara la totalidad la calle, la calle no está cerrada en su totalidad. La autorización soy claro y transparente la otorgó la Alcaldía Municipal este servidor, repito para la utilización de las calles cantonales, el parque no está siendo utilizado, no hay chinamos ustedes pueden ir a ver, que talvez hay algunas patas de los contenedores, en el costado sur del parque, yo me di cuenta el jueves en la madrugada que iba para el congreso de Alcaldes y a las siete de la mañana estaba ordenándole a Andrea Carvajal y a Oscar Calvo de Patentes que por favor les hiciera la advertencia a los organizadores del evento que es lo Autogestores de la Salud, luego aclaré al Ministerio de Salud que eran calles cantonales y finalmente el Área Rectora de Coronado le dio el visto bueno. El tema de que fueron a colocar los contenedores frente a las monjitas yo no autorice nada, me llaman allá y le dije a Andrea que tomara ella la decisión, porque yo no autoricé que se estacionaran frente a las monjitas, y esta actividad cuenta con el visto bueno de la Alcaldía porque el Concejo Municipal me trasladó el acuerdo a mí.

Síndico Fernando Herrera: Yo había pedido la presidencia un tiempo y hay una cosa que todavía hace falta que está dentro de eso. Usted dice que hay cuatro metros desde el cordón y caño o sea estamos hablando del filo de la acera. Don Leonardo la ley Centroamericana de Transito dice que ningún contenedor debe pasar de 2,10 mts, eso es lo que tiene de ancho, allá al costado sur del parque hay dos furgones, cada contenedor puede circular en Costa Rica sin bandera amarilla o sea que no se pase de ese tamaño y cada contenedor tiene 2,10 mts de ancho por 7 de largo. Si vemos esos contenedores como los pusieron están un poquito afuera de la acera 2,10, un poquito y 2,10 porque no pueden pegar los dos, si sumamos los 2,10 de cada uno no se pueden poner dos contenedores juntos, ya por ahí hay que pedirles mañana y le solicito que se vaya uno de esos furgones y son las plantas eléctricas. Por otro lado el sábado me di a la tarea de sumar hasta donde llegan las vallas que están pegando hacia la boutique y el amigo azul y si

se dan cuenta el domingo en la noche vi a don Oscar Ureña viendo hasta donde estaba la cuestión, pero si les puedo decir que desde el banco poniendo el ojo hacia el cementerio esas cuestiones se pasan de los dos furgones, entonces tienen más de cuatro metros, eso es así a simple vista, entonces don Leonardo no se están cumpliendo las medidas, pesos y tamaños que regula el MOPT para poder hacer esas cosas. Termino, actualmente creo que para cerrar una carretera nacional se pide permiso de meses atrás, en estos momentos hay un grupo musical haciendo un espectáculo y una policía municipal con las móviles cerraron el paso a una hora pico para esas cuestiones, puede ser cultural o lo que quiera, y hace unos días le pedí a Mayela Morales la lista de fechas de actividades de los alrededores del parque y eso no está.

Alcalde Leonardo Herrera: Primero deberían preguntarme, el MOPT es muy claro, cuando hay actividades en una ruta nacional que son temporales como la pasada de Mayo o el desfile de Boyeros no hay que pedirle permiso al MOPT. Esta actividad es organizada por Teletica canal 7, yo me reuní con Ignacio Santos aquí la semana pasada, eso que hicieron es en el atrio de la iglesia no es en el parque, pero por favor veamos el asunto, hicieron una tarima en el atrio de la iglesia, porque eso que están haciendo hoy con un grupo de niños y niñas de villancicos lo van a proyectar por canal 7 el día del Festival de la Luz en San José, el Cantón de Coronado fue escogido con muchas imágenes no sólo del atrio de la iglesia sino con potreros de Cascajal, Las Nubes, Patio de Agua, etc, y este servidor autorizó el cierre de la calle de 4 a 9 de la noche.

Síndico Fernando Herrera: Don Leonardo nunca dije el uso del parque, pero si se lo voy a decir, en este momento si usted sale la cabina de sonido de donde se está haciendo el cordón donde llega toda la parte de sonido, Juan Carlos González nos podría decir cómo se llama eso, los tableros, las luces, todo se está manejando desde la acera y el parque tocando un poquito donde está el césped municipal bloqueando todo el paso de la acera, y el cordón que puso canal 7 o el transito o la Policía no sé, pasa y todavía se mete más al Parque, entonces están haciendo uso del Parque Amadeo Chinchilla, que usen el atrio, estamos hablando de que un Patrimonio Histórico de la comunidad contempla el templo, los jardines, las gradas solo las aceras no y eso aquí se vio. Apoyo y el 11 que viene la sinfónica, eso es precioso para nuestro cantón, me alegra que canal 7 nos tome en cuenta todos los días desde que amanece, pero que se respeten las cosas en este Concejo.

Regidor Manuel García: Coincido que efectivamente si se está usando el parque, lo otro es que si me preocupa mucho que el sábado que yo junto con la Presidenta y los compañeros del CICAP aquí había un desastre. Me parece que la actividad es importante pero está muy mal organizada con todo respeto. Me preocupa que se está usando el parque y los tilicheros si estarán pagando la electricidad o como están haciendo, lo otro es que si bien ya teníamos una actividad que es un día de los muchachos y había un acuerdo porqué no se tomó en consideración. Yo no sé si debemos tomar el acuerdo de que se publique cuales son las actividades que se aprueban. Me parece que está mal planificado y se verifique si se está utilizando el parque. Qué solución vamos a dar y le agradezco al Comité que sigue dándonos muestras de gran sapiencia y sabiduría.

Síndico Fernando Herrera: En cuanto a la electricidad no me preocupa porque generalmente vienen las compañías y ponen un medidor temporal y ellos pagan lo que gastan, lo que me preocupa es que en los alrededores del cantón y del parque casi no hay niños, entonces la bulla de esta gente que pasa, ya no estamos para estarla escuchando. También me preocupa lo de las monjitas y solicito por un acuerdo que si hay uso de alguna vía pública debe la Asociación o lo que pida rendir un informe de ingresos.

Síndica Aurora Rodríguez: Yo creo que a raíz de estas situaciones se debería de tomar un acuerdo que la Comisión de Educación y Cultura participe en el visto bueno de estas actividades porque ya es la segunda vez que se genera un problema de este tipo. Otra duda que me nace si el señor abogado me la evacúa, si de buena voluntad uno como Alcalde da el visto bueno a esta institución de salvando al alcohólico por parte del municipio en que parte afecta legalmente que a esa persona que se le esta dando el aval para hacer actividades lo venda o remate en base a ese permiso que se le está dando sin ningún costo económico.

Lic. Carlo Magno Burgos: Sobre ese tema ustedes saben la concesión de cualquier tipo de permiso o autorización que tenga que dar la Municipalidad debe estar reglada, es decir, previamente debe tener todas las normas para que la Municipalidad pueda o no conceder ese aval. Lo que entiendo la pregunta suya es que riesgo podemos tener como Municipalidad de que una persona a la que se le concedió un aval haga uso no autorizado del mismo? Lo que tendríamos que ver es si el uso que le está dando fue o no autorizado, es decir, si podían enajenar o transformar ese derecho, en

el caso de exista una transformación del uso que se le dio podría ser revocado si se comprueba previo cumplimiento de un debido proceso para el administrado, y en todo caso si el administrado fuera el que generara daños a terceros la Municipalidad podría establecer los requerimientos judiciales pertinentes en contra de esta persona. No sé si hay alguna duda más.

Síndica Aurora Rodríguez: También basándonos en la nota que mando salvando al alcohólico propiamente qué era lo que solicitaba.

Lic. Carlo Magno Burgos: En este caso lo que habría que analizar, y estoy hablando en abstracto sin analizar el caso, pero lo que tendríamos que verificar si se da el cumplimiento de requisitos necesarios y si se ha mantenido en el tiempo, porque la autorización siempre está sometida al cumplimiento previo y durante la actividad inclusive después hay unos requisitos que se le dan para la hora de finalizar los festejos que las cosas vuelvan a su estado normal. Esto también está dentro del deber de fiscalización de la Municipalidad.

Regidora Mayela Morales: En primer lugar la solicitud nunca pasó por la comisión de Educación, las fechas que se han otorgado son 23 noviembre, 14 diciembre al CCDR y la que se aprobó de hoy en ocho que es el 13 de diciembre al CCDR que ocupa el centro del parque y no los alrededores. Con la otra fecha es el 21 de diciembre con don Wilberth Amador y la que se le había dado al Comité de la Persona Joven que es el 7 de diciembre. Me preocupan dos aspectos de las fiestas, que yo había hecho un informe basándome en aspectos legales según una nota que habían presentado las hermanas de Calcuta donde había un acuerdo que ahí no se otorgaban permisos para festejos y también había otro para el costado oeste del Parque.

Regidora Zaida Granados: Hasta donde me acuerdo ese traslado se pasó a la administración porque lo que estaban solicitando era el costado de la iglesia, recordemos que el Concejo es el que autoriza el uso del parque y sus alrededores, pero si hay suficientes acuerdos tomados con respecto a este tipo de actividades sobre todo tomando en cuenta la experiencia que tuvimos hace dos años, donde una persona vino y negoció con la Casa Salvando al Alcohólicos y con las Mujeres Crea Madres con Hijos donde les compraron los derechos, fueron demasiados fines de semana en una zona donde hay mucho movimiento. Hay que tomar en cuenta la época en que se está realizando y me llama la atención Luis Fernando que doña

Teresita le haya conversado de la bulla si ella fue una de las que realizó la gestión, no comprendo. Creo que este es un momento para que analicemos más a profundidad sobre los permisos y sobre este tema.

Síndico Fernando Herrera: Doña Zaida, la gente cambia y cuando le afecta lo privado lo común desaparece.

Regidora Mayela Morales: Lo que me preocupa es el espacio que se le aprobó a los jóvenes.

Alcalde Leonardo Herrera: Ahora Mayela Morales lo dijo muy claro, al Comité de la Persona Joven lo que se le autorizó es el uso del parque en el centro, ellos no pidieron espacio al costado norte o este de la Municipalidad, no le veo inconveniente porque en realidad el parque no está ocupado.

Síndico Fernando Herrera: Ellos lo que piden al Alcalde es que interceda para que por una franja horaria las fiestas se suspendan y ellos también en la solicitud van a bajar el horario para que la Asociación Salvando al Alcohólico no se vea afectada con los ingresos.

ACUERDO 2014-241-08: El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Administración Municipal que se reúna con el señor Jean Carlo Arroyo Presidente del Comité de la Persona Joven y el señor Willy Vega de la Asociación de Autogestores para que las tres partes busquen una alternativa para solucionar el problema dado que el acuerdo estaba dado con anterioridad. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 7: Lic. Oscar Ureña / GESTION TRIBUTARIA. Remite el resumen del PAO 2014 correspondiente al MI-07-2014.

Esta información fue enviada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto por correo electrónico y la misma ya viene resuelta.

ARTICULO 8: José D. Sánchez Porras / ENCARGADO OFICIALES DE SEGURIDAD Y POLICIA. Mediante oficio PQ-211-41-14 manifiesta la disconformidad de varios inspectores por los zapatos entregados correspondientes al periodo 2014.

ACUERDO 2014-241-09: Se dispensa de trámite de Comisión, se agradece la información y se informa que es un tema administrativo la nota del señor **José D. Sánchez Porras / ENCARGADO OFICIALES**

DE SEGURIDAD Y POLICIA. Mediante oficio PQ-211-41-14 manifiesta la disconformidad de varios inspectores por los zapatos entregados correspondientes al periodo 2014. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 9: Licda. Lidieth Castro M. / ASISTENTE AUDITORIA. Solicita al Concejo Municipal unas recomendaciones que quedaron pendientes sobre dos informes a saber: "ESTUDIO SOBRE TRANSFERENCIAS DE FONDOS A SUJETOS PRIVADOS" E "INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ASOCIACION CULTURAL DE CORONADO AI-008-2012"

ACUERDO 2014-241-10: Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos nota de la **Licda. Lidieth Castro M. / ASISTENTE AUDITORIA.** Solicita al Concejo Municipal unas recomendaciones que quedaron pendientes sobre dos informes a saber: "ESTUDIO SOBRE TRANSFERENCIAS DE FONDOS A SUJETOS PRIVADOS" E "INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ASOCIACION CULTURAL DE CORONADO AI-008-2012". **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 10: Ing. Francisco Pérez Morales / PLANIFICACIÓN URBANA Y CONTROL CONSTRUCTIVO. Entrega oficio GP-230-787-2014 en respuesta al acuerdo municipal 2014-240-37 referente a entregar las observaciones que tiene el suscrito con relación al actual Reglamento de Demoliciones con que cuenta la Municipalidad.

ACUERDO 2014-241-11: Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos nota del **Ing. Francisco Pérez Morales / PLANIFICACIÓN URBANA Y CONTROL CONSTRUCTIVO.** Entrega oficio GP-230-787-2014 en respuesta al acuerdo municipal 2014-240-37 referente a entregar las observaciones que tiene el suscrito con relación al actual Reglamento de Demoliciones con que cuenta la Municipalidad. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 11: Lic. Luis Granados / CONTRALOR DE SERVICIOS. Presenta el Plan de Trabajo de la Contraloría de Servicios para el año 2015.

ACUERDO 2014-241-12: Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración nota del **Lic. Luis Granados / CONTRALOR DE SERVICIOS**. Presenta el Plan de Trabajo de la Contraloría de Servicios para el año 2015. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO 12: Lic. Carlo Magno Burgos / Entrega informe correspondiente del 17 al 21 de noviembre.

ACUERDO 2014-241-13: Se acuerda escanear y enviar al Concejo en pleno informe del **Lic. Carlo Magno Burgos /** Entrega informe correspondiente del 17 al 21 de noviembre. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPÍTULO IV.-INFORMES DE COMISIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Reunión celebrada el viernes 28 de noviembre de 2014, a las quince horas, en la sala de sesiones, con la presencia Mayela Morales Rodríguez; María Gabriela Barboza Vargas, quien funge como propietaria por renuncia de

3. En esta modificación se contempla el refuerzo de la varias partidas que requieren

Carlos Rodríguez Murillo; María de los Ángeles Ramos Esquivel, quien funge como propietaria en ausencia de Róger Cascante Rodríguez; y Zaida Granados Monge, quien funge como propietaria en ausencia de Mireya González Núñez. También se contó con la participación del señor Sergio Barboza Vargas, Director Administrativo.

ACUERDO 2014-241-14: Se dispensa de lectura y se acoge informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que a la letra dice:

Referencia: acuerdo 2014-240-31, sobre oficio AL-200-1299-14, suscrito por Leonardo Herrera Sánchez, alcalde, mediante el cual remite la modificación presupuestaria interna MI-07-2014, por un monto total de diecinueve millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve colones con sesenta y seis céntimos (¢19.035.479,66) y su correspondiente Plan Anual Operativo.

Considerando que:

1. El señor Sergio Barboza participó en la reunión con la finalidad de brindar las aclaraciones pertinentes respecto a la modificación presupuestaria.
2. El Plan Anual Operativo contiene los ajustes adecuados a esta modificación presupuestaria interna.

contenido económico para su ejecución, según el siguiente desglose:

Partida	Partida a financiar	Monto en ¢
P. I, II, III	Incapacidades del Programa II	823.211,90
01-01	Información ¢300.000,00; comisiones y gastos financieros ¢6.300.000,00; gastos de representación institucional ¢200.000,00; servicios generales ¢100.000,00	6.900.000,00
02-01	Productos de papel y cartón ¢200.000,00	200.000,00
02-02	Mantenimiento y reparación equipo de transporte ¢1.200.000,00; repuestos y accesorios ¢800.000,00; productos de papel, cartón e impresos ¢150.000,00; pago de indemnizaciones ¢1.700.000,00; combustibles y lubricantes ¢2.000.000,00	5.850.000,00
02-04	Sueldos fijos del cementerio ¢373.801,25, servicio de agua ¢80.549,00	454.350,25
02-05	Productos de papel, cartón e impresos para la oficina de servicios de Parques y Ornato	150.000,00
02-09	Becas a terceras personas, según acuerdo 20114-088-07, del 26 del 12-2011, pero su aprobación definitiva fue en acta 090, según acuerdo 2012-090-02 B	2.750.000,00
02-10	Restricción por ejercicio de la profesión	107.015,94
02-17	Productos de papel y cartón, según datos suministrados por la Administración	150.000,00

02-27	Sueldos fijos ¢178.648,46, retribución años de servicios ¢6.319,77, decimotercer mes ¢18.122,28, según datos suministrados por el Departamento Administrativo y de Talento Humano	203.090,51
02-31	Útiles y materiales de oficina ¢425.760,00, textiles y vestuarios ¢450.000,00, datos suministrados por el despacho del Alcalde	875.760,00
03-01-01	Sueldos fijos (mejoras en edificios) ¢63.180,68, retribución por años de servicio ¢67.672,44, décimo tercer mes ¢8.974,09, según datos suministrados por la Dirección Administrativa y de Talento Humano	139.827,21
03-02-01	Sueldos fijos de la Unidad Técnica Vial ¢258.127,13, restricción ejercicio de la profesión ¢42.257,72	300.384,85
03-06-01	Información para la publicación del puesto de inspector pendiente del departamento de Gestión de Planificación Urbana y Control Constructivo	100.000,00
03-06-02	Retribución por años de servicios, según información de la oficina administración y de Talento Humano	31.839,00
Total		¢19.035.479,66

4. En la partida 01-01 se incluyen doscientos mil colones (¢200.000,00) para atención de la visita de la delegación del Municipio de Agua Dulce de Coclé-Departamento y Alcaldía de Panamá.

correspondiente Plan Anual Operativo (PAO).

ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. En la partida 02-02 se contempla el pago de indemnización a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz por un monto de millón setecientos mil colones (¢1.700.000,00), por proceso de ejecución de sentencia presentada ante el Juzgado Contencioso Administrativo, al que se le asignó el N° 13-000999-1028-CA, según expediente 12-001277-174-TR, según el oficio LE-202-131-2014 del 17 de octubre de 2014, caso de Esteban Bonilla Marín contra la CNFL, sentencia 1539-2014.

Alcalde Leonardo Herrera: Doña Zaida ahí van incluidos los 2.750.000.00 de las becas? Entonces aprovechando les voy a hacer una solicitud respetuosa a los síndicos y sindicadas para que en los próximos días se reúnan con las encargadas Aleida Rojas y Jessika Barrientos porque tienen algunas dudas con respecto a la utilización de este dinero como se van a asignar a los becados.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y RIESGO

Esta Comisión recomienda:

1. Que la Administración nos informe cuál es el objetivo de la visita de la delegación del Municipio de Agua Dulce de Coclé de Panamá a nuestro cantón.
2. Que en el pago de la indemnización a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, se proceda de acuerdo con lo establecido en el artículo 147, incisos e y g; del código municipal, o en su defecto la Administración realice las gestiones correspondientes ante el Instituto Nacional de Seguros y que al funcionario responsable se le cobre el deducible.
3. Aprobar la Modificación Presupuestaria No. MI-07-2014, por un monto de diecinueve millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve colones con sesenta y seis céntimos (¢19.035.479,66) y su

Reunión celebrada el lunes 01 de diciembre de 2014, a las dieciocho horas con treinta minutos, con la asistencia de Mayela Morales Rodríguez, Ingrid Ramírez Vega y Zaida Granados Monge, quien funge como propietaria en ausencia de Mireya González Núñez. También estuvieron presentes los funcionarios Karla Sandí Molina y Óscar Ureña Huertas.

ACUERDO 2014-241-15: Se acoge informe de la Comisión de Control Interno que a la letra dice:

Referencia: acuerdo 2014-240-12, sobre oficio CI-208-081-24, suscrito por el Lic. Óscar Ureña Huertas, Gestor Tributario, Contralor Interno, mediante el cual informa sobre el plan para el ejercicio de "Autoevaluación de control

interno 2014 y Evaluación de la matriz institucional de riesgos 2014”.

Considerando que:

1. La Ley de Control Interno, n.º 8292, establece las obligaciones para los jerarcas y titulares subordinados en materia de control interno.
2. Existe en nuestra Municipalidad una Unidad de Control Interno debidamente establecida.
3. Se nombró una Comisión de Control Interno y de Riesgo con representantes de este Concejo Municipal y de la Administración.
4. La Unidad de Control Interno Municipal (CIM) presentó a la Comisión el plan del ejercicio de Autoevaluación de control interno 2014, así como la Metodología por utilizar, sugeridos por la Contraloría General de la República, además de los formularios para efectuar dicha evaluación.
5. Es importante para este Concejo, como jerarca de la Municipalidad, apoyar y respaldar las acciones que se desarrollan en cuanto a control interno y el SEVRI.

Esta comisión recomienda:

1. Avalar el plan para el ejercicio de la autoevaluación de control interno 2014, incluyendo la metodología y los formularios de Autoevaluación Institucional de Control Interno 2014 y Modelo de madurez del sistema de control interno institucional 2014, recomendados por la Contraloría General de la República.
2. Solicitar a la Administración que, una vez aplicada la autoevaluación, presente un informe elaborado por los responsables de realizarla, avalado por la Comisión de Control Interno y Riesgo, antes del mes de julio de 2016, con el fin de tomar en cuenta las acciones a desarrollar en el POA 2016 que contribuyan a mejorar los aspectos de riesgo y control interno en nuestra Municipalidad.

ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Reunión celebrada en la sala de sesiones, el miércoles 26 de noviembre de 2014, a las 15:00

horas, contando con la presencia de María de los Ángeles Ramos Esquivel, quien preside y funge como propietaria por ausencia de Róger Cascante Rodríguez; Zaida Granados Monge, quien funge como propietaria, por ausencia de Mireya González Núñez y María Gabriela Barboza Vargas, quien funge como propietaria por renuncia de Carlos Rodríguez Murillo.

ACUERDO 2014-241-16: Se acoge informe de la Comisión de Obras Públicas que a la letra dice:

Referencia: acuerdo 2014-240-32, sobre oficio UE-JBIC-2014-2697, suscrito por el Ing. Pablo Contreras Vásquez, Gerente Unidad Ejecutora AyA-JBIC, mediante el cual solicita autorización para que Acueductos y Alcantarillados realice las obras de construcción del alcantarillado sanitario en propiedades municipales, las cuales no fueron incluidas en el traslado 2014-234-42.

Considerando que:

1. Mediante el acuerdo 2014-236-22 se autorizó al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para que los contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente identificados, ejecuten las obras de construcción del alcantarillado sanitario y realicen la demarcación de la servidumbre respectiva y el mantenimiento y operación de estas, en propiedades inscritas en el Registro Público a nombre de la Municipalidad y de propiedades inscritas en el Registro Público a nombre de sujetos privados cuyo destino registral es de dominio municipal, para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José.
2. El Ing. Contreras menciona en su oficio UE-JBIC-2014-2697, que en la exposición y presentación del proyecto en la sesión del 29 de setiembre se indicó que el Instituto había sometido tres solicitudes para la concesión de los permisos, con fecha 2 de diciembre de 2013, 16 de mayo de 2014 y 11 de agosto de 2014, que totalizan 51 permisos de paso. No obstante, en el oficio CT-231-115-2014, no se incluyó la totalidad de propiedades.
3. El AyA adicionó la información técnica necesaria: copias de informes registrales, planos catastrados de servidumbre, planos sin inscribir, para la realización de los análisis técnicos que permitieran al Concejo Municipal tomar los acuerdos correspondientes.

Esta Comisión recomienda:

1. Autorizar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para que los contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente identificados, puedan realizar las obras de construcción del alcantarillado sanitario y realizar la demarcación de la servidumbre respectiva y el mantenimiento y operación de estas, en

propiedades inscritas en el Registro Público a nombre de la Municipalidad y de propiedades inscritas en el Registro Público a nombre de sujetos privados cuyo destino registral es de dominio municipal, para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, de acuerdo con los siguientes listados:

**Propiedades inscritas en el Registro Público a nombre de la
Municipalidad de Vázquez de Coronado**

#	Número de finca	Distrito	Número de Plano	Plano catastrado de servidumbre	Área
1	1-00088749B-000	Patalillo	SJ-0659033-1986	SJ-1641373-2013	79 m ²
2	1-00369785-000	Patalillo	SJ-0861238-1989	SJ-1657077-2013	512 m ²
3	1-00369785-000	Patalillo	SJ-0861238-1989	SJ-1662550-2013	91 m ²
4	1-00337953-000	San Isidro	SJ-882025-1990	SJ-1668261-2013	626 m ²
5	1-00415280-000	San Isidro	SJ-0167362-1994	SJ-1851905-2013	1.522 m ²
6	1-00384710-000	Patalillo	SJ-0950376-1991	SJ-1667687-2013	462 m ²
7	1-00385213-000	Patalillo	SJ-0816271-2002	SJ-1633503-2013	284 m ²
8	1-00271948-000	Jesús	No tiene plano	Se adjunta croquis	460 m ²
9	1-00450202-000	San Isidro	SJ-0368858-1996	SJ-1645914-2013	1.285 m ²

**Propiedades inscritas en el Registro Público a nombre de sujetos
Privados cuyo destino registral es de dominio municipal**

#	Número de finca	Distrito	Número de Plano	Plano catastrado de servidumbre	Área
1	Sin Folio Real	San Isidro	No aplica	Plano sin catastrar	39 m ²
2	Sin Folio Real	San Isidro	No aplica	Plano sin catastrar	836 m ²
3	Sin Folio Real	San Isidro	No aplica	Plano sin catastrar	960 m ²
4	Sin Folio Real	San Isidro	No aplica	Plano sin catastrar	35 m ²
5	Sin Folio Real	Patalillo	No aplica	Plano sin catastrar	144 m ²
6	1-00406278-000	Patalillo	SJ-0113950-1993	SJ-1670465-2013	815 m ²
7	1-00359008-000	Patalillo	SJ-0755970-1980	SJ-1655200-2013	124 m ²
8	1-00528506-000	Patalillo	SJ-683239-1987	SJ-1645917-2013	391 m ²

2. Enviar copia de este informe al Lic. Álvaro Carballo Arce, Dirección de la Unidad Ejecutora AyA-JBIC (JICA) y al Ing. Pablo Contreras Vásquez, Gerente Unidad Ejecutora AyA-JBIC.

3. La firmeza de este acuerdo para no ocasionar atrasos, debido a que la Unidad Ejecutora tiene programada la publicación del cartel de licitación para la construcción de las redes en el sector norte del área metropolitana.

ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

ACUERDO 2014-241-17: Se acoge informe de la Comisión de Educación y Cultura que a la letra dice:

ACUERDO 2014-240-07: Sobre nota del Lic. Heriberto Elizondo Pérez / Supervisor Educación Circuito escolar 06. Entrega documentación para el trámite de nombramiento de cinco miembros de la Junta

de Educación del Jardín de Niños Dulce Nombre de Coronado.

Considerando que el Supervisor solicita el nombramiento de cinco miembros de la Junta de Educación del Jardín de Niños Dulce Nombre por vencimiento de la misma, y al encontrarse completa la documentación presentada, esta comisión recomienda que se nombre como nuevos miembros de la Junta de Educación para el período del 20 de diciembre del 2014 al 20 de diciembre del 2017 a:

Harold Soto Soto, cédula 109540640

Mario Andrés Rodríguez Araya, cédula 111990487

Manuel Vargas Sánchez, cédula 106550916

Esteban Mauricio Méndez Fernández, cédula 112130041

Jessica Quirós Garita, cédula 113000932

ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO VI.-ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y ALCALDÍA

ARTÍCULO 13) Asuntos de Alcaldía

ACUERDO 2014-241-18: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con copia escaneada al Concejo en pleno oficio remitido por la Vicealcaldesa Andrea Carvajal en respuesta a nota del Comité de la Persona Joven. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2014-241-19: Se traslada la Síndica Virginia Quirós con copia al Regidor Iván Jimenez y a la Regidora Mireya González oficio AL-200-1320-14 el cual remite oficio GP-230-742-2014 sobre notificaciones de acera en calle principal San Pedro. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2014-241-20: Se traslada a la Comisión de Obras oficio AL-200-1322-14 sobre visita realizada a un sector en La Guaba, el cual adjunta oficio GP-230-749-2014 donde el Ing. Francisco Pérez se pronuncia al respecto. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2014-241-21: Se traslada a la Comisión de Obras con copia al Síndico Fernando Herrera y a la Síndica Ingrid Ramírez oficio AL-200-1323-14 con relación a una solicitud del señor Juan Mora sobre una construcción. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO 14) Asuntos de Presidencia

ACUERDO 2014-241-22: El Concejo Municipal solicita a la Administración remitir un informe con las especificaciones y funciones del contrato con el señor Oscar Cascante Fonseca, tomando en cuenta que ya se tiene la contratación de un informático para el año 2015, informar también cual será la condición de esta persona en la Municipalidad en adelante, se solicita copia del contrato firmado. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2014-241-23: El Concejo Municipal Vázquez de Coronado acuerda que las sesiones de los lunes 22 y 29 de diciembre

se realizarán a las 10:00 am en la sala de sesiones de la Municipalidad. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Síndico Fernando Herrera: Creo que en ese acuerdo o en otro don Leo había dicho que para hacer las modificaciones tenía que ser publicado pero en esa misma publicación se había dicho que para los siguientes periodos ya estaba aprobado no publicarlo sino que se tomaba como norma.

Alcalde Leonardo Herrera: Cuando una sesión se cambia de horario en este caso 10:00 a.m. y cuando es de un día para otro martes no hay que hacer publicación.

Mayela Morales se acoge al artículo 31 inciso A del código municipal

Presidenta Criterio técnico sobre la viabilidad del Proyecto El Milagro para el jueves a la Comisión de jurídicos. Que emitió Alfredo Zeledón.

Ingres a la sala de sesiones la Regidora Mayela Morales.

ACUERDO 2014-241-24: El Concejo Municipal de Vázquez de Coronado acuerda contratar al Licenciado Carlo Magno Burgos Vargas como asesor legal del Concejo Municipal por servicios especiales a partir del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016. Se autoriza al alcalde Leonardo Herrera Sánchez para que firme el debido contrato por servicios especiales. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos.**

ACUERDO 2014-241-25: Se acoge recomendación de la Presidencia del Concejo Municipal que a la letra dice:

Considerando que:

1. Dentro de los principios que deben regir el accionar de las administraciones públicas y en concreto de las municipalidades se encuentra el deber de la rendición de cuentas
2. Que es de sana administración el establecimiento de un sistema de fiscalización y rendición de cuentas entre los diversos órganos públicos.
3. Que siendo que dentro del Concejo Municipal existe una pluralidad de órganos colegiados que le asisten, es importante establecer un sistema de rendición de cuentas periódico que brinde adecuada fiscalización de las labores de tales competencias.

Esta presidencia recomienda:

Aprobar la creación de una comisión especial integrada por la Presidenta del Concejo Krisia Montoya, la síndica Ingrid Ramírez y la regidora Marielos Ramos, con la asesoría legal del Licenciado Carlo Magno Burgos Vargas, para que en primera instancia coordinen y supervisen con los diversos órganos colegiados dependientes del Concejo Municipal y en segundo término propongan un sistema de control para su establecimiento y gestión para los próximos años.

ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos.

Regidor Manuel García: La avalo en todos sus extremos, salvo que creo que deberían de ser tres nombres, o sea otro miembro por cuestiones de que si hay informe de mayoría o minoría porque tendría que rendir los dictámenes como cualquier otra, con el resto estoy completamente de acuerdo.

Presidenta Krisia Montoya: Tiene razón don Manuel, le solicito a la compañera Marielos Ramos que me acompañe en éste proceso.

- **Presidenta Krisia Montoya:** Indica que la Banda del Liceo Hernán Zamora quiere participar en el desfile de Bandas.

Alcalde Leonardo Herrera: Ya le respondí al Liceo Hernán Zamora vía telefónica que la Municipalidad no es la que organiza el desfile, inclusive les facilité el número de teléfono de los encargados para que se comunicara con ellos.

- **La Presidenta Krisia Montoya entrega la invitación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación a la Secretaría del Concejo para que se escanee y se envíe al Concejo en pleno.**

- **Presidenta Krisia Montoya felicita y agradece a todos los Síndicos y Síndicas y Regidores y Regidoras que colaboraron en los trabajos de las conversaciones ciudadanas. Indica que ojalá este instrumento bien trabajado y administrado les pueda ayudar a sacar adelante al cantón.**

Regidor Manuel García: Rara vez hacemos esas observaciones, felicito a San Rafael que realizó un trabajo muy bueno, incluso hasta Aurora ayudó de su bolsillo, agradezco a todos por su labor.

Presidenta Krisia Montoya: La compañera Aurora, Mayela y yo repartimos 800 volantes en el distrito y trabajamos bastante, tuvimos una asistencia de aproximadamente 53 personas.

Síndico Fernando Herrera: Considero que es deber de todos y cada uno de nosotros. Me duele en el caso de San Isidro que fuimos como 16, por medios electrónicos confirmaron un montón pero a la hora de la verdad fue gracioso que los miembros de la Asociación de Barrio Los Cedros no llegó nadie, pero el día 27 se presentaron a regañarme por teléfono de porqué no hicimos la reunión y que ellos estaban aquí y el compañero guarda Danilo les enseñó el cartel de que había sido el día anterior y los que se habían equivocado fueron ellos y me llamó la atención que fueron varias personas.

De parte mía en las conversaciones fueron muy motivantes y positivas y como que volvimos a cargar baterías porque esto es muy interesante.

- **Se realiza un receso hasta por 5 cinco minutos para la Comisión de Educación y Cultura.**

ACUERDO 2014-241-26: El Concejo Municipal de Vázquez de Coronado en aras de corregir la situación dada al inicio del año con la entrega de formularios de beca 2014, acuerda que de la lista de espera de cada distrito suban 4 estudiantes, para otorgar el beneficio de beca, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de becas vigente, que se les pague el monto equivalente al año completo de beca a cada uno de estos estudiantes. Los Concejos de Distrito están de acuerdo con este acuerdo. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Alcalde Leonardo Herrera: Me preocupa la legalidad, porque se va a girar recursos a un padre de familia por 137.500.00 que se supone son para sufragar gastos que tienen en el mes y estamos girándole recursos desde febrero de este año, no sé la legalidad del asunto.

Síndica Aurora Rodríguez: Pero caeríamos en la misma situación que vamos a hacer si subimos a todos o un resto, qué legalidad vamos a tener nosotros? Y que pasa el otro año, tal vez no nos va a alcanzar el dinero?

Síndico Fernando Herrera: En la solicitud que le hicimos al departamento Financiero con respecto al 2% del presupuesto que fue aprobado por este concejo, el monto que se nos dio alcanza para cada distrito 79

estudiantes, entonces haciendo números para arriba y para abajo al menos se nos va a quedar uno, entonces 76 cada uno tenemos a noviembre más cuatro son ochenta y el año entrante vamos a tener 79 posibilidades de becar, hay uno que se nos va a salir de estos ochenta pero suponemos que alguno se va, o sea, es más probable que nosotros manejemos uno y no ese montón.

Presidenta Krisia Montoya: Entonces se justifica este acuerdo en el entendido que al inicio de la entrega de formularios de este año se cometió el error de excluir a esos cuatro estudiantes de cada uno de los distritos y por eso quedaron sin becar cuando les correspondía el giro real de su beca durante todo el año.

Regidor Manuel García: Estoy de acuerdo pero no me queda claro lo del error porque esa palabra no me gusta.

Síndico Fernando Herrera: Pido que se les diga que no se nos consulten a los síndicos porque después de que se toma en firme un acuerdo nos piden una carta de autorización para subirlo y no tenemos que hacerlo.

- **Síndica Aurora Rodríguez:** Indica el caso sobre Mora González Israel el niño becado del IMAS desde el 2009. Revisando las listas no viene, tampoco subió Solano Gómez María Pamela y en un correo que me envía Jessika Barrientos dice "Posterior a que se nos notificó el acuerdo 2014-234-24 en el cual se consignó la suspensión de la aplicación de la beca al estudiante Israel Mora González se procedió enviar un correo electrónico a su persona para coordinar el estudiante que pasaba en la lista de espera," sabiendo que ya es por reglamento que pasa el que sigue, "la que subía era Mora González sin embargo posterior a ello se nos generó la duda de si en virtud de que se acordó la suspensión y no la exclusión del citado estudiante se debía realizar la sustitución, estamos claras en el sentido que no se debía proceder al depósito a la beca pero nos quedó la duda de si se debía excluir y realizar la sustitución, al existir tal duda antes de incurrir en un error en el artículo 7 le consultamos acerca de si se debe realizar la sustitución o no, tomando en cuenta de que en el acuerdo se habla de suspender la beca más no de excluir al becado, incluso condiciona la misma a una información que emana el IMAS, cabe agregar que cuando se nos solicitó la lista en forma verbal se nos solicitó la lista de becados activos razón por la cual no podíamos incluir a Solano Gómez Pamela, debido a la situación que se expuso en el párrafo anterior" yo no necesito que en este caso específico en San Rafael se tome un acuerdo que diga que se va a excluir este niño

ya que desde el 2009 tiene beca del IMAS para subir en este caso a la que sigue más lo cuatro siguientes.

Regidora Mayela Morales: En el informe que traíamos ese día la Comisión quedó de acuerdo en que el niño había que quitarlo definitivamente, aquí se armó una discusión y el compañero Greivin dijo que si no estaba bien verificado por parte del IMAS y se tomó el acuerdo en ese sentido de que se quitara temporalmente, pero luego hubo un acuerdo de que se suspendiera la beca a Israel. En el informe que vamos a traer el próximo lunes ahí va a venir especificado con los números de acuerdo, el día y la hora en que se les envió a ellas el acuerdo que hubo.

Síndica Aurora Rodríguez: Otra consulta, ya se firmó el Convenio con Acueductos porque el viernes me mandaron el plano que visó la topografía de AYA de la parte del Municipal.

CAPÍTULO VII.-CLAUSURA

ARTÍCULO 15) Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser veintiún horas y treinta minutos.

Krisia Montoya Calderón
Presidenta del Concejo Municipal

Jessica Torres Chavarría,
Secretaria del Concejo Municipal
En caso de objeciones a la presente Acta

Ver correcciones en

Acta 242